

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Senadores de EU piden a Trump acelerar la ratificación del T-MEC NOTIMEX @EFinanciero Mx. Noviembre 21 de 2018.**

Un grupo de 11 senadores republicanos pidió este miércoles al presidente estadounidense, Donald Trump, impulsar la ratificación del Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá antes del inicio de la nueva legislatura del Congreso, el 3 de enero del próximo año.

“Estamos preocupados que si la administración espera al año siguiente para enviar al Congreso el borrador de la legislación de implementación, la aprobación del USMCA como fue negociado, se volverá significativamente más difícil”, consideraron los legisladores en una misiva dirigida al mandatario.

La carta fue firmada por Pat Toomey (Pensilvania); Lamar Alexander (Tennessee); Steve Daines (Montana); Jeff Flake y Jon Kyl (Arizona); Ron Johnson (Michigan); James Lankford (Oklahoma); Mike Lee (Utah); Rob Portman (Ohio); Ben Sasse y Deb Fisher (Nebraska), y Ted Cruz (Texas).

Las negociaciones del T-MEC fueron completadas en agosto por los gobiernos de Estados Unidos, México y Canadá para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en vigor desde 1994.

El líder de los republicanos en el Senado, Mitch McConnell, dejó en claro que el proceso de ratificación deberá esperar hasta 2019.

Asimismo, la probable líder de la mayoría demócrata de la Cámara de Representantes en la próxima legislatura, Nancy Pelosi, indicó que su bancada no dará pasos en el proceso de ratificación hasta que el poder legislativo mexicano apruebe los compromisos laborales del T-MEC.

Sin embargo, en el texto, los 11 senadores señalaron que aún es posible ratificar el acuerdo durante la actual legislatura utilizando las protecciones procedimentales de la autoridad de promoción comercial, incluyendo un voto por mayoría simple en el Senado.

“Su administración puede preservar la opción de aprobar el acuerdo esta sesión presentando al Congreso tan pronto como sea posible, y antes del 30 de noviembre, una copia del texto legal final del acuerdo y un borrador de la declaración de acción administrativa”, plantearon los legisladores a Trump.

Los senadores señalaron que los documentos pueden ser enviados al congreso en cualquier momento, incluyendo antes de que se firme el acuerdo y en cualquier día calendario.

“Este paso activaría el calendario del periodo obligatorio de 30 días antes de que el borrador de la legislación de implementación pueda ser entregado al Congreso un día en que ambas cámaras se encuentren en sesión”, indicaron.

Está previsto que el T-MEC será firmado por los presidentes de México, Enrique Peña Nieto, de Estados Unidos, Donald Trump, y por el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, en el marco de la Cumbre del G-20 en Argentina.

Los senadores señalaron que si Trump acepta su propuesta, ellos se comprometen a trabajar para alcanzar los votos necesarios para lograr el apoyo de la mayoría tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado.

- **China y EU se acusan mutuamente de hipocresía al comienzo de litigio en la OMC. REUTERS @EIFinanciero_Mx. Noviembre 21 de 2018.**

Estados Unidos y China se enfrentaron este miércoles en una reunión de la Organización Mundial de Comercio, donde un enviado de Washington acusó a Beijing de usar el organismo para promover políticas contrarias al mercado y un funcionario chino dijo que el país norteamericano está violando las normas.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha indignado a los socios comerciales de Estados Unidos al erigir un muro arancelario contra las importaciones de acero y aluminio por preocupaciones de seguridad nacional, además de golpear a los productos chinos con enormes aranceles en medio de acusaciones de robo de propiedad intelectual.

En la reunión de este miércoles, donde una serie de disputas legales sobre las políticas comerciales de Trump entraron en una fase formal de adjudicación, el enviado de Estados Unidos, Dennis Shea, dijo que China se valía de la OMC para promover políticas que han distorsionado los mercados mundiales y han generado una sobrecapacidad, especialmente de acero y aluminio.

El funcionario chino respondió que Beijing no quería meterse en un juego de acusaciones y que Estados Unidos no ha respaldado sus afirmaciones "infundadas" sobre la economía china, para disfrazar sus propias violaciones al reglamento de la OMC.

Ambas partes se acusaron mutuamente de hipocresía.

Shea dijo que la OMC debería desestimar una demanda presentada por China, junto con las presentadas por la Unión Europea, Canadá, México, Noruega, Rusia y Turquía, porque las normas de la OMC permitían excepciones a medidas adoptadas por motivos de seguridad nacional.

"Algunos miembros (de la OMC) han expresado su preocupación de que invocar excepciones de seguridad nacional en estas circunstancias socavaría el sistema de comercio internacional. Esto es erróneo y completamente al revés", dijo Shea, de acuerdo con una copia de sus comentarios entregada a Reuters.

"Más bien, lo que amenaza al sistema de comercio internacional es que China está intentando usar el sistema de solución de controversias de la OMC para evitar que cualquier miembro tome medidas para abordar sus políticas injustas y que distorsionan el comercio", añadió.

Estados Unidos también inició su propio litigio para impugnar medidas de represalia por parte de Canadá, México, China y la UE.

"Estados Unidos no puede tolerar este nivel de hipocresía", dijo en la reunión un segundo funcionario de ese país.

En respuesta a la demanda sobre propiedad intelectual presentada por Estados Unidos, el representante de China destacó que la OMC todavía tiene varias disputas sin resolver, incluida una resolución de 2004 contra una violación de Washington al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).

Al mismo tiempo, Estados Unidos sugirió que su protección a la propiedad intelectual era extraordinaria.

"Esa afirmación en sí carece de credibilidad dado el simple hecho de que Estados Unidos ha retrasado deliberadamente la implementación en este caso por más de 14 años", dijo el funcionario chino.

"China ha cumplido plenamente con el acuerdo ADPIC, mientras que Estados Unidos no lo ha hecho. Y creemos que hasta que Estados Unidos cumpla fiel y completamente sus obligaciones con ADPIC, la comparación sugerida por Estados Unidos carece claramente de punto de referencia legal", agregó.

-----**EL FINANCIERO**----->

- **POCO PROBABLE DE UNA CRISIS FINANCIERA...PARA 2019.
ENRIQUE QUINTANA.**

¿Ya preparó su planeación para 2019?

En estas fechas, muchas empresas preparan sus escenarios para el próximo año. Hacen sus estimaciones de ventas, de costos, y valoran sus proyectos.

En otras épocas, el 21 de noviembre ya hubiera sido presentado el Paquete Económico del siguiente año por parte del gobierno y ya lo hubieran aprobado las dos cámaras del Congreso.

Ya sólo quedaría pendiente aprobar el Presupuesto de Egresos por parte de la Cámara de Diputados, con el límite del 15 de diciembre.

En el año del cambio de gobierno, apenas en esa fecha se estará enviando el Paquete Económico.

Sin embargo, la mayor parte de las empresas no puede esperar hasta que esté definida la propuesta, la cual, a diferencia de otros años, se presume que no sufrirá cambios, debido al control que Morena tiene de las dos cámaras.

Al margen de lo que ponga en los Criterios Generales de Política Económica el equipo de Carlos Urzúa, los expertos del sector privado presentaron ayer las previsiones que Citibanamex recoge quincenalmente.

En materia económica, es visible el deterioro de la perspectiva.

La estimación del crecimiento del PIB para el próximo año promedió 1.9 por ciento, pero ya hubo 11 instituciones que estimaron una cifra por abajo del 2 por ciento.

Los más pesimistas fueron Scotia y Finamex, con un estimado de 1.6 por ciento. Pero Citibanamex y Monex no se quedaron lejos y calcularon 1.7 por ciento.

En materia de tipo de cambio del peso frente al dólar, otra de las variables esenciales para poder hacer planeación, también 11 instituciones estiman una cotización para el cierre de 2019, superior a los 20 pesos, con un promedio de 19.92.

Y los más pesimistas en este terreno son Banorte, que lo calcula en 22.50 pesos y Bank of America, que lo ubica en 21.50 pesos.

Cuando se presentan estas perspectivas, con mucha frecuencia surge la pregunta respecto a cuál puede ser el peor de los escenarios y qué probabilidad tiene.

No es imposible que tengamos una crisis financiera el próximo año, aunque por lo pronto es poco probable, al menos detonada por factores domésticos.

¿En qué circunstancias podría ocurrir?

Creo que sólo en aquellas en las que se tuviera un evidente descontrol de las finanzas públicas.

Esa circunstancia podría darse en el muy poco probable caso de que el Paquete Económico a presentarse el 15 de diciembre fuera totalmente inconsistente.

Creo que en el discurso del 1 de diciembre y luego en los documentos que se entreguen al Congreso dos semanas después, habrá la reiteración de que se mantendrá la disciplina del gasto público.

El tema donde puede haber cierto grado de riesgo es en el ejercicio del gasto.

Sin embargo, también considero que la probabilidad de que haya excesos en 2019 es escasa por el hecho de que los propios funcionarios de Hacienda y de todas las

dependencias tendrán una curva de aprendizaje que impedirá que el gasto sea demasiado.

Más bien, hay el riesgo de subejercicios que afecten negativamente la actividad económica.

Para el próximo año veo plausible un escenario de menor actividad económica, pero con bajos riesgos de inestabilidad.

Sin embargo, la posibilidad estará latente y creo que hay mayores probabilidades de que cristalice para el 2020.

Pero, ello ya será tema de un próximo análisis

-----LA JORNADA----->

- **La rentabilidad de bancos en México duplica la media global**

Cifras de nacional financiera

Una mayor competencia podría reducirla, afirma Jacques Rogozinski

En México hay instituciones bancarias comerciales que obtienen una rentabilidad que duplica la que generan a escala internacional, de acuerdo con informes de la banca de desarrollo.

Según cifras proporcionadas por Nacional Financiera, principal banca de fomento en México, el rendimiento sobre capital de algunos bancos globales que operan en el país es de 24.9 por ciento, cuando su comparativo a escala mundial es de 12.2 puntos porcentuales.

Ese indicador permite conocer el rendimiento que genera la banca por cada peso invertido en capital.

La mayoría de los bancos, que también operan en Argentina, Brasil, España y Francia, entre otras naciones, dan 12.2 por ciento. En México el rendimiento sobre capital es de 24.9 puntos porcentuales, lo cual significa que en nuestro país la banca es más cara.

Explicó que una de las razones por las que la banca obtiene mayores rendimientos en México tiene que ver con la composición del mercado. Si hubiera más competencia eso se podría reducir, comentó Jacques Rogozinski, director general de Nafin.

Mencionó que, debido a que sólo 35 por ciento de adultos en México tiene acceso a la banca, obviamente, al tener menos movimiento, se encarece a los bancos su operación y de alguna forma tienen que compensar ese encarecimiento, porque no hay suficiente demanda ni oferta de crédito.

Consideró que si Nafin da garantías a un banco en cualquier parte del mundo, a un inversionista extranjero que quiere venir a poner una industria, comprar una propiedad, crear empleos, pagar impuestos y se otorga la garantía para que vaya a conseguir el préstamo al país que más le convenga, se abre el espectro de bancos que hay en la nación a los que existen a escala mundial.

Estimó que los avances tecnológicos y la creación de las empresas Fintech, aquellas que realizan operaciones financieras digitales, van a generar más presión para que los bancos vayan disminuyendo no sólo sus comisiones, sino la forma de operar con el fin de hacerlo de una forma más eficiente y menos costosa para el usuario.

Por otro lado, informó que 43 por ciento del financiamiento que la banca comercial otorga a pequeñas y medianas empresas está respaldado por la garantía de Nafin.

El saldo total de las garantías a los diferentes sectores productivos ha crecido 68 por ciento, al pasar de 110 mil 957 millones de pesos en diciembre de 2012 a 186 mil 127 millones al cierre de 2018.

Destacó que se ha apoyado la inclusión financiera de segmentos prioritarios, como empresarias (Mujer Pyme: con 11 mil 947 créditos por 13 mil 353 millones de pesos) y jóvenes emprendedores, mediante el programa Crédito Joven, con 7 mil 613 créditos por un monto de 3 mil 158 millones de pesos.

Para el cierre de 2018, Nafin estima alcanzar una utilidad de 2 mil 49 millones de pesos, excluyendo el aprovechamiento, que es la cantidad que se otorga al gobierno federal.

- **Rompen récord homicidios y violencia en el actual sexenio**

Con 2 mil 460 homicidios dolosos ocurridos en octubre pasado, el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto cierra como el más violento desde 1997, año en que se comenzaron a elaborar estadísticas de incidencia delictiva. También se alcanzaron niveles sin precedente en el uso de armas de fuego para cometer esos crímenes, así como en *narcomenudeo*.

Si bien falta tomar en cuenta las cifras correspondiente a noviembre (último mes de la administración actual), el acumulado sexenal es de 122 mil 300 carpetas abiertas por homicidio doloso, de diciembre de 2012 a octubre de 2018.

Lo anterior, contra los 101 mil 201 registros por este mismo delito durante el mismo periodo del sexenio anterior de Felipe Calderón.

Los datos anteriores se derivan del informe de incidencia delictiva compilado por el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, el cual muestra también alzas en robos, por lo que el bienio 2017-2018 se perfila como el más violento a escala general.

Hay un pico histórico de prácticamente 70 por ciento de los crímenes perpetrados con armas de fuego, 15 por ciento más de lo que muestran los informes de años recientes.

Hace tres años el porcentaje en ese sentido –en los periodos de mayor violencia– era de 56 por ciento de uso de armas de fuego; un año después, igualmente en los picos, ese elemento rondaba 63 por ciento.

Para 2017, el uso de arma de fuego se disparó a 69.7 en octubre y, para el año en curso el rango es prácticamente el mismo, 69.6.

En lo correspondiente al año 2018, el acumulado enero-octubre es de 24 mil 22 homicidios dolosos.

El repunte histórico ocurrió en julio pasado, con 2 mil 629 carpetas por ese delito.

Igualmente en octubre hay un repunte de secuestros, al pasar de 82 en septiembre a 88 en octubre, la segunda cifra más alta de 2018.

También se reporta la cantidad más alto del año en cuanto a robos, al llegar a 63 mil 220 carpetas en octubre, y un acumulado en los 10 primeros meses del año de casi 600 mil denuncias.

Hay récord anual en cuanto a hurtos a casa-habitación cometidos con violencia; lo mismo en el transporte público colectivo y robo a negocios.

Del *narcomenudeo* sobresale octubre, con 5 mil 560 denuncias, la más alta desde el inicio de la estadística en este rubro, en 2015.

En tanto, se mantiene en rango alto lo relacionado a los feminicidios, al reportarse en octubre 74 homicidios de mujeres cometidos con violencia extrema, dos más que el mes anterior.

-----EXCELSIOR----->

- **Salario mínimo en 102 pesos podría ser una realidad: Coparmex**

CIUDAD DE MÉXICO.- El aumento del salario mínimo en 102 pesos diarios es una posibilidad viable que no implica riesgos, afirmó el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Gustavo de Hoyos Walther. En conferencia, aseguró que este nivel salarial no implica mayor inflación, ni aumento en la informalidad, ni desaceleración en el crecimiento del empleo, sino una posibilidad de lograr la línea de bienestar básica.

También dijo que el sector patronal del país tiene propuestas para las posibles modificaciones a la legislación laboral del país que se prevé emprenda el nuevo gobierno, ante la ratificación del Acuerdo 98 de la Organización Internacional del Trabajo y próxima firma del Tratado México, Estados Unidos y Canadá.

- **Condusef lleva más de 213 mdp en multas al sector financiero e**

CIUDAD DE MÉXICO.- El sector financiero acumuló cuatro mil 822 sanciones económicas entre enero y octubre de 2018, equivalente a 213.8 millones de pesos, según la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

De acuerdo con el Sistema de Multas revelan que 45% o dos mil 185 infracciones se ordenaron contra el sector de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple y 28% o mil 339 hacia la banca comercial y sus cuatro Sofom reguladas. Además, impuso 590 multas equivalente a 12% a Entidades de Ahorro y Crédito Popular; 316 o 7.0% a la industria de Seguros; 292 sanciones o 6.0% a otras instituciones financieras como casas de bolsa, sociedades de información crediticia y demás; y 2.0% o 100 multas a las Administradoras de Fondos de Retiro.

-----LA CRÓNICA----->

- **OCDE prevé repunte de la economía de México para 2020**

La economía mexicana crecerá desde este año al 2020 por encima del 2.0 por ciento, según las previsiones publicadas hoy aquí por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. En su reporte de final de año de sus previsiones económicas mundiales, la OCDE estimó que el Producto Interno Bruto de México crecerá este año un 2.2 por ciento, un 2.5 por ciento en 2019 y un 2.8 por ciento en el año 2020.

De acuerdo con la OCDE, de la que forman parte las 35 principales economías mundiales, “el consumo interno y las fuertes exportaciones” están impulsando el comportamiento positivo de la economía mexicana, que “crecerá” más fuerte en los próximos dos años “a medida que los riesgos vayan disminuyendo”.

- **Cofepris libera primer paquete de productos con cannabis**

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios liberó el primer paquete de 38 productos con cannabis (marihuana). De este total, 21 son suplementos, nueve cosméticos, seis alimentos y dos materia prima.

Durante la presentación, el titular de la Cofepris, Julio Sánchez y Tépoz, precisó que a la fecha se recibieron 43 solicitudes, pero solamente 38 productos cumplieron los requisitos y serán comercializados, exportados o importados por siete empresas nacionales y extranjeras. Las compañías con capital mexicano autorizadas son CBD Life, CBD Science, Endo Natural Labs y Farmacias Magistrales, además de Med Mex y Aceites Orgánicos de América (de capital estadounidense) y la española Finat México.

-----LA RAZÓN----->

- **Coparmex: para atraer inversión, necesario Estado de derecho**

Después de que se diera a conocer que TransCanada había detenido sus inversiones en Hidalgo, “se nota que los empresarios han comenzado a ser más cautelosos a la hora de invertir, por lo que la próxima administración deberá generar

el Estado de derecho que se necesita”, aseguró Gustavo de Hoyos Walther, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

De acuerdo con el representante de la cúpula patronal, la mitad de los empresarios en México tiene confianza en el país y la otra mitad, no; sin embargo, ése será el trabajo del próximo gobierno. Un tema en específico que genera esta incertidumbre es la cancelación o la creación de proyectos específicos, como el Nuevo Aeropuerto Internacional de México o la creación del Tren Maya.

- **Fintech levantan 52 mdd; el doble de 2017**

Las empresas de tecnologías financieras, conocidas como Fintech, este año han levantado casi el doble del capital por parte de inversionistas, un monto estimado de más de 52 mil millones de dólares en comparación con el año anterior, lo que releva la importancia que están tomando en el mercado global, de acuerdo con el Reporte Fintech 100 2018 de KPMG.

“El listado muestra un amplio dinamismo en el sector financiero a través de tecnología y el enorme potencial que existe en América Latina para este sector. Los pagos y préstamos digitales siguen siendo los sectores dominantes; sin embargo, la administración de recursos está ganando terreno, con 14 compañías en la lista y la tecnología de seguros permanece fuerte con 12 compañías.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **UNAM regresa al gabinete económico y ellos lo integran**

El Instituto Tecnológico Autónomo de México quedó borrado del gabinete económico de Andrés Manuel López Obrador, donde la Universidad Nacional Autónoma de México volvió a ser el semillero principal de los funcionarios que tomarán posesión el 1 de diciembre. De los 26 nombramientos conocidos, nueve egresaron de la UNAM, lo que representa casi 30 por ciento del total, a quienes se suma el propio López Obrador. En contraste, sólo uno es del ITAM.

Entre los futuros funcionarios egresados de la UNAM destacan Graciela Márquez, quien se ocupará de la Secretaría de Economía, y Javier Jiménez Espriú, a cargo de Comunicaciones y Transportes. Aunque de la máxima casa de estudios también salieron varios secretarios y subsecretarios del equipo del presidente Enrique Peña Nieto, el ITAM, junto con otras universidades privadas como el Tec de Monterrey, tuvieron un papel preponderante en la toma de decisiones en materia económica.

- **DiDi, la competencia china de Uber, llega a la CDMX**

La plataforma de movilidad DiDi, que será competencia directa de aplicaciones similares a Uber, llegará este miércoles a la capital del país, con la promesa de tarifas más bajas para los usuarios y mejores rendimientos para los socios conductores, aseguró Pablo Mondragón, líder de operaciones de la marca en la Ciudad de México.

La plataforma ya está disponible en las tiendas de aplicaciones para Android y Apple, donde se pueden registrar los usuarios que deseen utilizar el servicio. Pablo Mondragón aseguró que la seguridad es uno de los puntos a los que prestaron más atención y esta aplicación cuenta con mecanismos como poder compartir el

recorrido con cinco personas de confianza, así como un botón de seguridad en caso de situaciones de peligro, que pueden contactar al 911, o bien, a la línea DiDi Rescue.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Aumentar inversión pública positivo, si AMLO aplica disciplina fiscal**

Los planes anunciados por el próximo gobierno de México para aumentar la inversión pública en infraestructura serán positivos para el crecimiento de la economía “siempre que se ejecuten apegándose a la disciplina fiscal”, advirtió la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Desde París, la Jefa de la Sección para México y Costa Rica, Sonia Araujo, consideró también relevantes las intenciones de la próxima administración para fortalecer los programas sociales. Incluso comentó que será relevante revisar y consolidar los programas sociales que prevalecen en el país porque “son muchísimos” y se tendría que revisar los alcances que se han hecho con cada uno.

- **Propone Morena mayor regulación en actividad minera**

El grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional en la Cámara de Senadores, a través de Angélica García Arrieta, propuso un paquete de reformas a la ley minera que incluye, entre otros aspectos, la cancelación de concesiones.

De aprobarse la iniciativa correspondiente, el Servicio Geológico Mexicano podrá realizar estudios de impacto social respecto a las áreas objeto de concesión y asignación mineras, y la Secretaría de Economía declarar zonas inviables de explotación o en conflicto por impacto social negativo, en cuyo caso procedería la cancelación de concesiones y asignaciones. Los cambios buscan garantizar que toda concesión, asignación o zona que se incorpore a reservas mineras atienda los principios de sostenibilidad y respeto de los derechos humanos de las comunidades y pueblos de las regiones en los que se pretendan desarrollar.

-----REFORMA----->

- **El enclenque. Sergio Aguayo.**

Si trabajaron durante un año, ¿por qué presentaron un Plan Nacional de Paz y Seguridad tan enclenque e incompleto?

Reconozco los aspectos positivos del Plan. ¡Cómo menospreciar el ataque frontal a la desigualdad y a la corrupción, el énfasis en la dimensión empresarial y financiera, la atención a las víctimas, el control de prisiones y la legalización de algunas drogas!, entre otros buenos propósitos.

Desafortunadamente optaron por una presentación incomprensiblemente breve. En 20 láminas -al estilo Power Point- enunciaron las tesis centrales y adoptaron decisiones muy polémicas, pero ni las desarrollaron, ni las fundamentaron, ni

establecieron asociaciones entre ellas, ni tampoco marcaron el orden de prioridades. Entregaron un folleto promocional, cuando dada la envergadura del proyecto, necesitamos conocer los planos arquitectónicos y la letra chiquita. Me dejó la impresión de ser un documento pergeñado a última hora, para sustituir un plan mucho mejor elaborado. Lógicamente, en las reacciones han prevalecido las críticas que, en algunos casos, podrían deberse a las insuficiencias del planteamiento.

También llama la atención que sólo dedicaran dos párrafos al factor externo, cuando la inseguridad también se alimenta de acontecimientos más allá de nuestras fronteras. Ignorarlo atenta contra la regla de oro de los análisis de riesgo: explicar las amenazas, dándoles el peso justo. Al optar por minimizar lo externo, se ignora la violencia en el Triángulo Norte centroamericano, que incide sobre nuestra seguridad, por ejemplo, con las caravanas.

Tampoco abordan la importancia de Estados Unidos en nuestra seguridad, pese a la enormidad de retos creados por esos tres mil kilómetros de frontera. Esa parte de la relación sigue asentada en un entendimiento informal alcanzado en 1927 por el embajador de Estados Unidos, Dwight W. Morrow, y el presidente Plutarco Elías Calles. La norma ha sido que, en asuntos de seguridad, los gobiernos pueden disentir en público, pero apoyándose en privado.

Ese entendimiento es caduco y ha sido rebasado por los acontecimientos. En lugar de reconocerlo, han optado por cerrar los ojos y el entendimiento. El gobierno de Enrique Peña Nieto simplemente sacó a la potencia de la ecuación y en la agenda de riesgos del Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018, fueron borradas aquellas instituciones o políticas estadounidenses que amenazan nuestra seguridad.

Era imposible que en el Plan aquí comentado apareciera la fórmula mágica que resolvería de un plumazo una relación endemoniadamente complicada; sí se esperaba una actitud más dispuesta a reconocer la urgencia de reestructurar la relación de seguridad con Estados Unidos. Algunas de sus políticas nos lastiman. El caso más evidente es el contrabando de armas a México -que no aparece en el Plan- pese a la urgencia que hay de reducir la capacidad de fuego criminal. La explicación más plausible de esa omisión es que optaron por el silencio, para no incomodar a los Estados Unidos de Donald Trump.

¿A qué se debe la debilidad del Plan? Una posible explicación estaría en los forcejeos en el interior del círculo lopezobradorista. En la última etapa de la formulación del Plan, tal vez prevaleció la línea dura, porque se empalmó con la decisión de la Suprema Corte de anular la Ley de Seguridad Interior; el Plan Nacional de Paz y Seguridad terminó por transformarse en un mecanismo de compensación de las Fuerzas Armadas.

¿Cómo resolverlo? Partamos de un hecho: estamos en una emergencia nacional y sería mezquino regatear el apoyo a un gobierno que se comprometió a hacer algo diferente. Tampoco es saludable que mantengan la ambigüedad y superficialidad del Plan. Un paso lógico sería que proporcionen algunos de los estudios que sustentaron al esquema presentado. Estoy seguro de que cuando tengamos ese material, se entenderán mejor decisiones tan polémicas como el protagonismo concedido a las Fuerzas Armadas, el papel de la Guardia Nacional o la relación que habrá entre las coordinaciones estatales y regionales.

En otras palabras, es imperativo recomponer la convergencia entre Estado y sociedad, porque son enormes las amenazas a la seguridad ciudadana y nacional. Empezará el próximo sexenio con un Plan de Paz y Seguridad enclenque. ¿Es lo único que hay?